

**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2022-2024**

**INSTITUTO DE LA MUJER DE TOLUCA**

**"PROYECTO DE OPERACIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA  
DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO"**



**H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2022-2024**

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Marco jurídico.....	6
Antecedentes.....	8
Justificación.....	9
Objetivo General:.....	15
Objetivos Específicos:.....	15
Programa de actividades.....	16
I. Fortalecimiento Institucional.....	16
Compra de insumos materiales destinados para la atención a Víctimas de Violencia de Género sus hijas e hijos en la Casa de Pernocta Municipal.....	16
Modernización tecnológica de los sistemas video vigilancia de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.....	19
Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de lactarios en los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.....	20
Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de 10 ludotecas en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres y equipamiento de las instalaciones para la atención de mujeres en situación de violencia.....	22
Adquisición de materiales médicos destinados a la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.....	23
II. Capacitación.....	24
Certificación en el estándar de competencia EC0497 orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género.....	24
Certificación en el estándar de competencia EC0433 coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.....	26
III. Medidas de atención, asistencia y reparación a víctimas.....	27
Adecuación eléctrica de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.....	27
Adecuación de rampas de acceso para 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.....	28
Adecuación de los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para dotarlos de cubículos privados de atención jurídica, psicológica o de trabajo social para la atención de mujeres en situación de violencia de género.....	30
Cronograma de actividades.....	31
Referentes Bibliográficos.....	33
ANEXOS.....	35
COTIZACIONES.....	37
APÉNDICE.....	48

## Introducción.

La violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Es un motivo de vergüenza para todas nuestras sociedades y un obstáculo importante para el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. (Lagarde, 2005)

Todas las mujeres y las niñas del mundo, sin importar su origen, edad, condiciones sociales, religión, identidad de género u orientación sexual, están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia. Sin embargo, la intersección de diferentes variables, como la situación de pobreza, la pertenencia étnica, la condición de discapacidad y el estatus migratorio, entre otras, aumenta su vulnerabilidad y las condiciona a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia o servicios de apoyo. (Lagarde, 2005)

La violencia contra las mujeres no es un problema exclusivo de nuestro país, es un mal mundial, histórico y repetitivo, por lo que es inaceptable el trato desigual y violento que se ejerce contra las mujeres y niñas; de ahí la necesidad de conocer la forma en que México enfrenta ese mal en términos de uno de los medios más novedosos con los que contamos: la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. (Gaceta de Gobierno, 2015)

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) establece en su artículo 22 que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres a través de un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa).

Dicha normativa, enuncia como tipos de violencia contra las mujeres, la física, psicológica, económica, patrimonial, sexual y cualquier otra; y como modalidades la familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional y feminicida. Dependiendo de estas, se establecen diversas obligaciones a cargo del Estado, con el fin de prevenirla y erradicarla.

Esta Ley, en su artículo 21, define la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, pudiendo culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

La clasificación de feminicidio se incorporó en el 2012 en el Código Penal Federal, sin embargo, no es hasta 2015 con el decreto de la primera Alerta de Violencia de Género en el Estado de México a 11 municipios por feminicidio que se empieza a visibilizar la problemática, siendo Toluca uno de ellos.

El presente proyecto se alinea al acuerdo publicado el 25 de febrero de 2022 por el que se establecen los mecanismos de operación de los recursos para la mitigación de la alerta de violencia de género contra las

mujeres en el estado de México para el ejercicio fiscal 2022 por feminicidio; con fundamento en las atribuciones del Instituto Municipal de las Mujer de Toluca mediante decreto de creación No.83 de fecha 5 de septiembre de 2019 de Gaceta de Gobierno.

Para el H. Ayuntamiento de Toluca, este proyecto representa una oportunidad para implementar de manera transversal un modelo local de prevención, atención y erradicación a la violencia feminicida en el municipio para las niñas, adolescentes y mujeres; por lo cual se ocupará la infraestructura y recursos humanos existentes en el Sistema Municipal DIF para favorecer la accesibilidad, la atención oportuna y disminución del tiempo de respuesta en casos de violencia de género a través de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres (CAI). Este modelo contempla la atención integral multidisciplinaria con perspectiva de género, a las familias toluqueñas; priorizando a niñas, adolescentes y mujeres. En dichos centros se articulará la atención inmediata con Policía de Género y Célula de Búsqueda, así como la Línea Naranja bajo el principio de progresividad y no regresión.

Las actividades descritas en el cuerpo del proyecto serán ejecutadas bajo el estricto fundamento normativo aplicable en la materia; así como bajo el enfoque de perspectiva de género interseccional , de derechos humanos y no discriminación las cuales se enuncian en el siguiente cuadro resumen.

<b>I. Fortalecimiento Institucional</b>	Compra de insumos materiales destinados para la atención a Víctimas de Violencia de Género sus hijas e hijos en la Casa de Pernocta Municipal
	Modernización tecnológica de los sistemas video vigilancia de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para generar mecanismos de proximidad que permitan el acceso a la justicia a la población que, por su condición sociodemográfica, razones de género y/o discapacidad se encuentren en situaciones de rezago.
	Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de lactarios en los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres y equipamiento de las instalaciones para la atención de mujeres en situación de violencia.
	Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de 10 ludotecas en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres y equipamiento de las instalaciones para la atención de mujeres en situación de violencia.
	Adquisición de materiales médicos destinados a la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres
<b>II. Capacitación</b>	Certificación en el estándar de competencia EC0497 orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género.
	Certificación en el estándar de competencia EC0433 coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos
<b>III. Medidas de atención, asistencia y reparación a víctimas</b>	Adecuación Eléctrica de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para generar mecanismos de proximidad que permitan el acceso a la justicia a la población que, por su condición sociodemográfica, razones de género y/o discapacidad se encuentren en situaciones de rezago.
	Adecuación de rampas de acceso para 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para generar mecanismos de proximidad que permitan el acceso a la justicia a la población que, por su condición sociodemográfica, razones de género y/o discapacidad se encuentren en situaciones de rezago.
	Adecuación de los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para dotarlos de cubículos privados de atención jurídica, psicológica o de trabajo social para la atención de mujeres en situación de violencia.

## Marco jurídico

### INTERNACIONAL

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración y Plataforma de acción de Viena, Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles (1976).
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).
- Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1967).
- Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (1951).
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1953).
- Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1958).
- Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1964).
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1981).
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993).
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (2000).
- Recomendación Generales CEDAW.
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008).
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2003).
- Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará
- Sentencia del Caso González y otras (Campo Algodonero) vs. México, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en fecha 16 de noviembre de 2009
- Sentencias de los casos Fernández Ortega y otros vs. México
- Agenda 2030, Desarrollo sostenible (2015).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará" (1994).

### NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).
- Ley Federal del Trabajo (1970).
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1992).
- Ley de Nacionalidad (1998).
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001).
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002).
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003).
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).
- Ley de Migración (2011).
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011).
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012).
- Ley General de Víctimas (2013).
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014).

- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2017).
- Recomendación General 40/2019 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos

#### **ESTATAL**

- Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de México
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femicidio en el Estado de México (SEGOB 2015).
- El Decreto del Ejecutivo del Estado para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México (3 de Noviembre 2015).
- Acuerdo de la Secretaría de la Mujer por el que se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por femicidio; y la alerta por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, para el Estado de México, para el ejercicio fiscal 2022 del 25 de febrero de 2022, Gaceta de Gobierno.

#### **MUNICIPAL**

- Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Decreto No. 83 de fecha 5 de septiembre de 2019 de Gaceta de Gobierno.
- Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024
- Bando Municipal 2022
- Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.

## Antecedentes

El municipio de Toluca desde 2015 ha impulsado diversas acciones y programas a favor la de mitigación de la Alerta de Violencia de Género y ha tenido acceso a diversas fuentes de financiamiento, la principal de ellas a través del Gobierno del Estado de México por aprobación de recursos por la Cámara de Diputados, llevando a cabo las adquisiciones y servicios siguientes:

Año	Acciones	Inversión
2019	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vehículo Urban</li><li>• Calentador solar</li><li>• Adquisición de material para la reparación y manteniendo de alumbrado publico</li><li>• Uniformes escolares para el programa municipal "Uniformando estudiantes"</li><li>• Contratación de servicios de vales por medicamentos para el programa "Capital saludable"</li><li>• Bienes para el programa municipal "Impermeabiliza tu casa"</li><li>• Adquisición de vehículo de transporte terrestre</li></ul>	\$3,084,702.00
2020	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rehabilitación, reparación y mantenimiento del Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar CEAVIF</li><li>• Adquisición de equipo y mobiliario para el CEAVIF</li><li>• Adquisición y adquisición del circuito cerrado</li><li>• Equipamiento y servicios con protección civil</li><li>• Diplomado política y presupuestos con perspectiva de género</li><li>• Diplomado masculinidades y derechos humanos</li><li>• Recuperación del parque Urawa</li></ul>	\$9,734,923
2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de las instalaciones del Centro Naranja y refugio</li><li>• Diplomado política y presupuestos con perspectiva de género</li><li>• Diplomado masculinidades y derechos humanos</li><li>• Recuperación del parque Urawa</li><li>• Taller de sensibilización y concientización inducción a la comunidad de sordos y su lengua</li><li>• Compra de vehículo y acondicionamiento de unidad de atención móvil</li></ul>	\$9,412,664.90

## Justificación

El Estado de México se destaca en materia legislativa por los avances en cuanto a la normatividad para la atención de la violencia de género; siendo este ejercicio una muestra de una acción afirmativa, que permite desde lo local desarrollar actividades específicas con base en las facultades y atribuciones de los gobiernos locales.

Al inicio de la presente administración se encontró que la atención a las mujeres en situación de violencia por razones de género era otorgada y sigue actualmente de manera centralizada por el Instituto Municipal de la Mujer, limitando así las acciones y atenciones que pudieran ser brindadas de forma transversal por el aparato gubernamental municipal y en específico por el Sistema Municipal DIF que cuenta con la infraestructura y capital humano en servicio regionalizado.

De acuerdo a la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022) disponible en el sitio web <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva> en el apartado de cifras de "Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - abril 2022", se puede observar que de 2015 al 2021 las tendencias nacionales de presuntos delitos de feminicidios se han incrementado en un 235%. Cifra que permite destacar la importancia de seguir trabajando en políticas de prevención y atención a la violencia feminicida.

Del mismo análisis se deduce que en el 2020, la tasa de homicidios dolosos de mujeres fue de 5.8 por cada 100 mil mujeres. Esta es la segunda tasa más alta desde que tenemos registro, sólo después del 2019 cuando fue de 5.9.

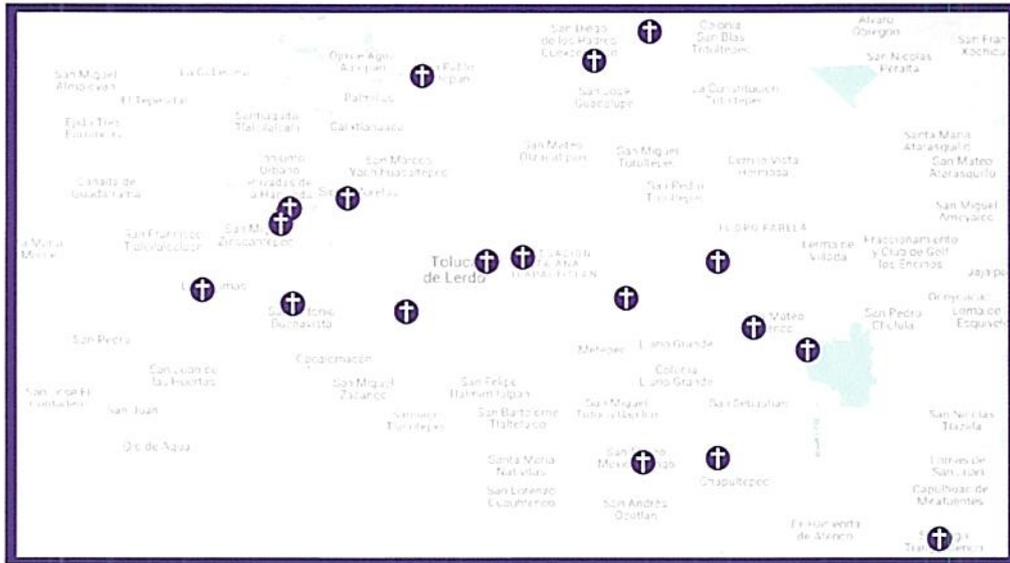
En total, entre el 2010 y el 2020 han asesinado a 33,159 mujeres en México, un promedio de 9 mujeres por día, aunque en 2020 el número subió a 11 asesinatos al día.

Bajo la misma fuente de consulta se detalla que para el municipio de Toluca de 2015 a la fecha el año con mayor número de feminicidios fue 2019 (11) seguido por 2021 (6) y 2020 (5); destacando que hasta el momento durante este año no se ha tenido ningún caso de este lamentable delito.

Con información del Mapa de Feminicidios elaborado por María Salguero (2020) se hizo la geolocalización con el objetivo de poder ubicar los espacios públicos municipales que pudieran brindar acciones de proximidad y atención; como se puede observar se identificaron 11 Centros adscritos al Sistema Municipal DIF mismos que cuentan con personal que puede brindar la atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia de género.

## Mapa de georeferencia

## TOLUCA DE LERDO



Como se observa en la mayoría de los casos existen coincidencias entre el lugar de un femicidio y el área de influencia del CAI; el cual, en primera instancia se pudo haber prevenido a través de actividades de proximidad y atendiendo mediante atención jurídica, psicológica y de trabajo social. Es por ello necesario impulsar el modelo de atención transversal.

TOLUCA								2022		
DELITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	ENERO	FEBRERO	MARZO
Feminicidio	3	2	3	2	11	5	6	0	0	0
Aborto	0	3	4	4	10	5	2	1	0	1
Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	22	102	94	149	230	242	324	20	26	39
Acoso sexual	9	18	29	29	82	121	158	7	10	18
Hostigamiento sexual	1	6	3	3	13	11	4	2	0	3
Violación simple	42	92	19	73	112	69	92	10	4	18
Violación equiparada	22	34	16	33	47	31	47	10	4	7
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia familiar	265	444	495	476	617	1301	2089	146	143	165
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	73	110	109	120	134	168	220	14	16	20
Otros delitos contra la familia	3	3	0	0	0	2	1	0	0	0
Trata de personas	13	18	2	6	16	16	30	2	3	3

FUENTE: Elaboración propia con datos del SESNSP

Durante el 2015 a la fecha el abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual han sostenido un incremento constante; sin embargo, en el delito de violencia familiar se destaca que de 2020 a 2021 hubo un incremento del 160% pudiendo ser referente la emergencia sanitaria por COVID 19. Así mismo la violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar ha mostrado una alta resistencia a la disminución de casos.

De acuerdo al 5 Informe de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (2021) con datos de 2020 ubica a Toluca en el primer lugar de incidencia delictiva, existiendo un promedio diario de delitos de género de 9.4 y 1 delito por cada 263.3 habitantes.

## MUNICIPIOS CON MÁS DELITOS DE GÉNERO



FUENTE: 5 INFORME Fiscalía General de Justicia

## MUNICIPIOS CON MÁS DENUNCIAS POR:

Homicidio doloso:	Feminicidio:	Violación:	Lesiones dolosas:	Violencia familiar:	Sustracción de hijo:
Ecatepec Tultitlán Naucalpan	Atizapán de Zaragoza Ecatepec Tultitlán Tecámac	Ecatepec Nezahualcóyotl Toluca	Ecatepec Toluca Naucalpan	Ecatepec Toluca Naucalpan	Ecatepec Toluca Nezahualcóyotl

La Fiscalía informa que dentro de los municipios con más denuncias se ubica al municipio de Toluca en violación, lesiones dolosas, violencia familiar y sustracción de hija/o; no omitiendo que el incremento de las denuncias es resultado de la cultura de denuncia, del trabajo realizado mediante los tres órdenes de gobierno.

De acuerdo al Atlas de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México (2022) se puede analizar el incremento en las carpetas de investigación en los delitos de género del año 2015 al 2020.

Respecto a la misma fuente de consulta de acuerdo con la última actualización de las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022) mientras que en el primer trimestre de 2015 se había registrado un total de 470 mujeres asesinadas, incluyendo feminicidios y homicidios dolosos, en el 2020 y 2021 la cifra de ese mismo periodo fue de 987 y 963, respectivamente. En tanto, para el primer trimestre de este año, se registró una reducción del 10.4% en relación con el año anterior.

La implementación del presente proyecto permitirá atender a la población más vulnerable del territorio municipal de manera local, principalmente niñas, adolescentes y mujeres; logrando así, acercar los servicios otorgados por el Instituto Municipal de las Mujer de Toluca, trabajando de manera permanente con equipos multidisciplinarios del Sistema Municipal DIF y diversas áreas de la administración pública municipal de manera transversal.

De la mano con la política encabezada por el Presidente Municipal, la estrategia de reconstrucción del tejido social a través de una estrategia Pie a Tierra, se plantea que la prevención de la violencia de género se lleve de manera permanente en todas las acciones y programas municipales como eje fundamental.

Carpetas de investigación por violencia de género						
<b>Estatad</b>	1989	1434	1337	1329	1274	1099
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	168	134	120	109	110	73
Carpetas de investigación por abuso sexual						
<b>Estatad</b>	2891	2671	1977	1703	1529	532
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	242	230	149	94	102	22
Carpetas de investigación por hostigamiento y acoso sexual						
<b>Estatad</b>	1112	623	261	271	175	166
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	121	82	29	29	18	9
Carpetas de investigación por violencia familiar						
<b>Estatad</b>	16915	9249	6496	6860	5474	4722
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	1301	617	476	495	444	265
Carpetas de investigación por el delito de feminicidio						
<b>Estatad</b>	150	122	115	70	57	60
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	5	11	2	3	2	3
Carpetas de investigación por el delito de violación simple y equiparada						
<b>Estatad</b>	1949	2173	1984	1944	2148	1545
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	100	159	106	35	126	64
Carpetas de investigación relacionadas con el delito de trata de personas						
<b>Estatad</b>	90	71	26	32	72	46
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	16	16	6	2	18	13
Carpetas de investigación por el delito de hostigamiento						
<b>Estatad</b>	104	116	71	39	64	59
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Toluca</b>	11	13	3	3	6	13

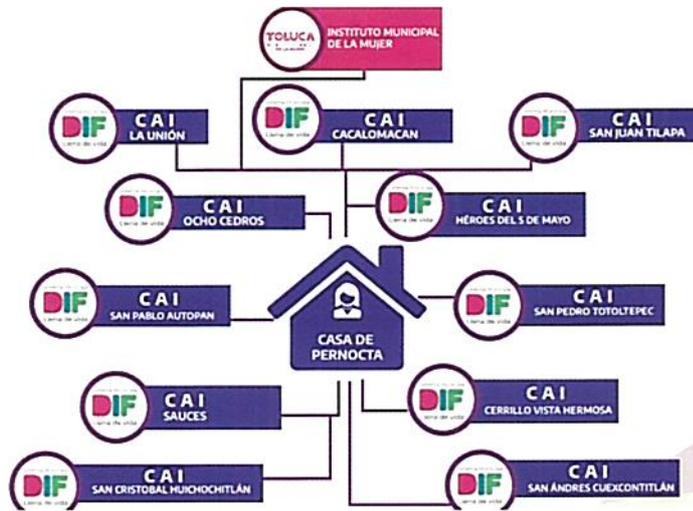
Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género

<https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sis/consulta/index.php/atlas/view/10>

Se han realizado esfuerzos municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres; sin embargo por primera ocasión las ponemos en el centro de la política pública municipal fortaleciendo la capacidad y coordinación de las instituciones municipales, estatales y federales encargadas de prevenir y atender las violencias. Con ello esperamos visibilizar la problemática que las afecta constituyendo un fenómeno de salud pública; esperamos que las acciones implementadas ayuden a la

detección temprana del mayor número de casos, limitando el daño evitando la violencia más extrema contra las mujeres el feminicidio.

El siguiente diagrama muestra de manera ilustrada el modelo de atención transversal y regionalizada de la violencia de género en el municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración Instituto Municipal de la Mujer de Toluca

En conclusión podemos afirmar que la problemática de la violencia feminicida en el municipio se atribuye a diversos factores históricos, culturales y sociales. Se espera con la implementación del modelo: actuar localmente de manera preventiva con la detección temprana de casos de violencia de género, así como violencia familiar; además se atenderá la necesidad de ampliación de cobertura y atención de primer contacto coadyuvando al seguimiento puntual de los casos y limitación del daño.

## **Objetivo General:**

Fortalecer la capacidad física y humana de las instancias municipales de primer contacto para garantizar la atención a niñas, adolescentes y mujeres en riesgo y/o en situación de violencia de género, en el municipio de Toluca

## **Objetivos Específicos:**

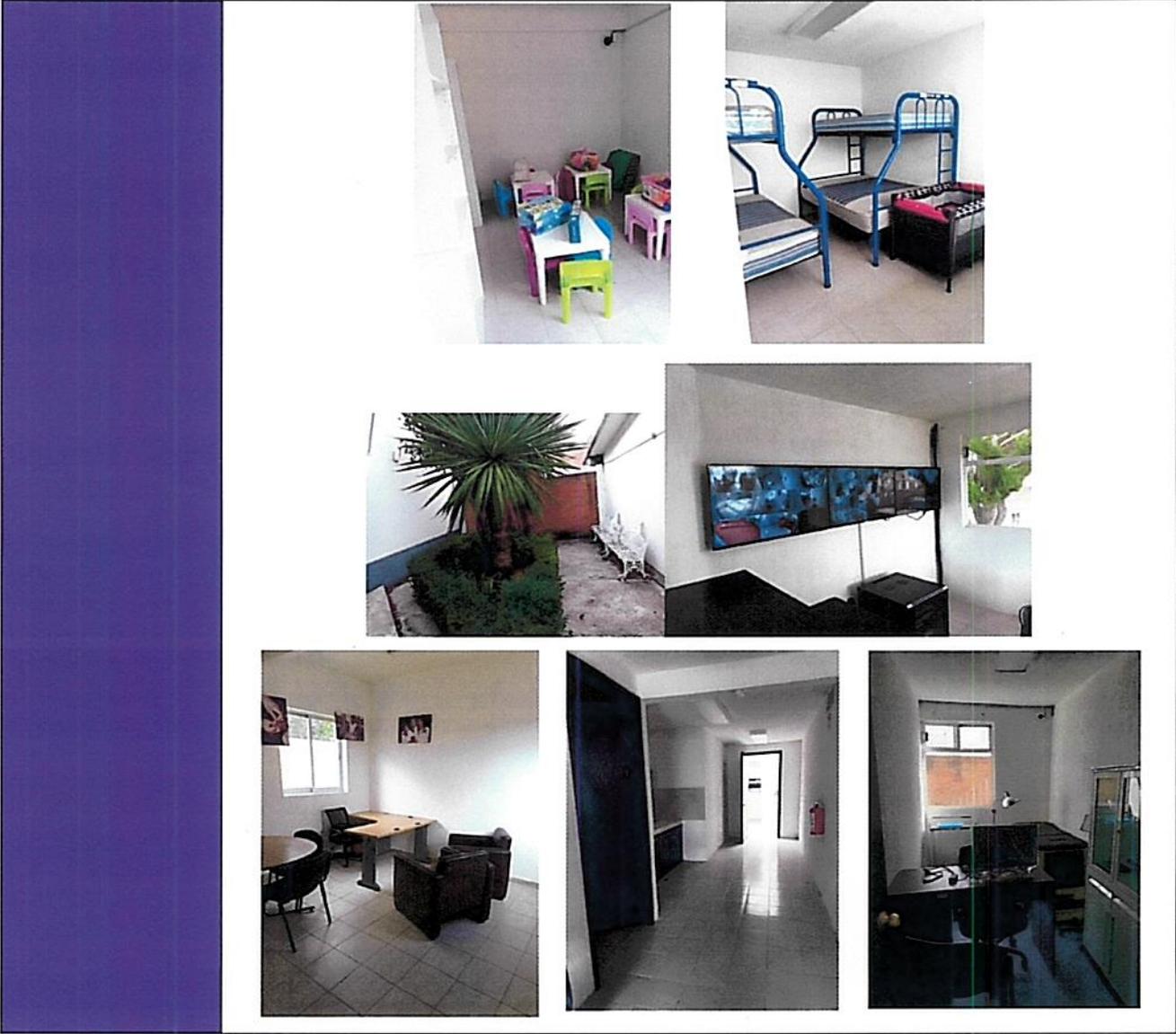
- I. Descentralizar la atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia de género y fortalecer la infraestructura, modernización tecnológica y equipamiento de las instalaciones de los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres y la Casa de Pernocta Municipal.
- II. Capacitar para certificar al personal del servicio público que brinda atención directa e indirecta a mujeres en situación de violencia.
- III. Adecuar las instalaciones de los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para generar mecanismos que permitan el acceso a la justicia a la población, que por su condición sociodemográfica, razones de género y/o discapacidad se encuentra en situación de rezago.

## Programa de actividades

### I. Fortalecimiento Institucional

<b>Actividad</b>	Compra de insumos materiales destinados para la atención a Víctimas de Violencia de Género sus hijas e hijos en la Casa de Pernocta Municipal
<b>Justificación</b>	<p>En el Municipio de Toluca se cuenta con una Casa de Pernocta para la atención de casos de emergencia por violencia de género, a cargo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; sin embargo esta no se encuentra en funcionamiento, al no tener las condiciones necesarias tanto normativas como técnicas para su operación.</p> <p>Dicho inmueble cuenta con el mobiliario mínimo necesario para albergar a 7 mujeres con sus hijas e hijos de forma simultánea, y fue equipado con recursos del ejercicio 2021, por tal motivo se pretende dar continuidad en este ejercicio fiscal 2022 a fin de ponerlo en funcionamiento.</p>
<b>Objetivo</b>	Poner en marcha la casa de pernocta siendo un espacio seguro de para el resguardo de las mujeres en situación de violencia de género, sus hijas e hijos, que garantice el acceso a una vida libre de violencia.
<b>Descripción</b>	<p>Con fundamento en el Modelo de Atención de Refugios para mujeres víctimas de violencia de Género sus hijas e hijos se contempla:</p> <p>A) Recursos Materiales:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Alimentos y agua purificada</li><li>2. Artículos de higiene personal</li><li>3. Ropa y calzado</li><li>4. Artículos para bebé</li><li>5. Artículos de limpieza</li><li>6. Atención médica y laboratorios</li><li>7. Blancos</li><li>8. Gasolina, lubricantes y aditivos para el uso de los vehículos para traslado de las víctimas.</li><li>9. Material didáctico y de apoyo a las áreas de atención</li><li>10. Gestiones de usuarias-pagos de derechos</li><li>11. Papelería y artículos de oficina</li><li>12. Pago de agua potable, energía eléctrica y telefonía</li><li>13. Gas doméstico</li></ol> <p>B). Adaptaciones del inmueble y medidas de seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Adecuación del sistema de videovigilancia mismo que dio inicio con recurso 2021.</li><li>b) Alarma sísmica</li><li>c) Botón de pánico</li></ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>d) Detectores de humo</li> <li>e) Extintores vigentes</li> <li>f) Alarmas contra incendios</li> <li>g) Barda perimetral de seguridad</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De cobertura municipal y de acuerdo a la capacidad instalada del inmueble pueden ser beneficiadas 7 mujeres con sus hijas e hijos de manera simultánea.
<b>Localización</b>	San Pablo Autopan
<b>Propuesta económica</b>	\$1,543,771.12 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y un pesos 12/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 1
<b>Evidencia Fotográfica</b>	



<b>Actividad</b>	Modernización tecnológica de los sistemas video vigilancia de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.
<b>Justificación</b>	<p>Con fundamento en el art. 21 de los mecanismos de operación de los recursos para atender la AVG para el presente ejercicio fiscal, se pretende dotar con un sistema de videovigilancia a los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres con el objetivo de garantizar la seguridad de las usuarias toda vez que la ser víctimas de violencia de género su integridad física y emocional se encuentra en riesgo y a su vez brindar seguridad al personal del servicio público que brinda asistencia a las víctimas .</p> <p>Al ser los CAI centros de primer contacto a mujeres en situación de violencia se debe contar con los mecanismos de protección necesaria para la disminución de riesgos, así como poder contar con la evidencia fílmica de en caso de requerirse como medio de prueba ante la autoridad judicial.</p>
<b>Objetivo</b>	Monitorear los movimientos internos y externos de CAI para salvaguardar la seguridad de las personas usuarias y personal del servicio público.
<b>Descripción</b>	<p>Se considera la instalación del sistema de videovigilancia para sellar las entradas y salidas de los CAI; se requiere para los 11 puntos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 DVR de 8 canales con DD de 1TB</li> <li>• Cable UTP</li> <li>• Conectores Blindados RJ45</li> <li>• Stich Sisco de 24 canales</li> <li>• Monitor HP.</li> <li>• Cámara de Vigilancia para Exterior</li> <li>• Cámara de Vigilancia Visión Nocturna.</li> <li>• Instalación</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De cobertura municipal y de acuerdo al área de influencia de los Centros de Atención integral.
<b>Localización</b>	11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 1)
<b>Propuesta económica</b>	\$451,000 (cuatros cientos cincuenta y un mil pesos 00/100)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 2

<b>Actividad</b>	Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de lactarios en los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.
<b>Justificación</b>	<p>La lactancia materna es una decisión de las mujeres y un derecho de madres e infancia. Proteger y garantizar su ejercicio contribuirá a dar cumplimiento a diversos ordenamientos jurídicos como:<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Derecho de todas las personas a tener una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad –artículo 4. Derecho de las trabajadoras en periodo de lactancia a tener dos descansos extraordinarios por jornada laboral, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijas e hijos; además, establece que las prestaciones de seguridad social preverán el disfrute de ayudas para la lactancia –artículo 123, apartado A, fracción V y apartado B, fracción XI, inciso c.</li> <li>• CEDAW, Obligación de los Estados de garantizar a las mujeres los servicios apropiados relacionados con el embarazo, el parto y el periodo posterior al parto y de asegurarles una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia – artículo 12.2 (ONU, 2013)</li> <li>• Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Obligación de los Estados para que la infancia goce del más alto grado de salud alcanzable y tenga alimentos nutritivos adecuados y la sociedad conozca las ventajas de la lactancia materna –artículo 24.1 y 24.2, incisos c, e.</li> <li>• Ley General de Salud, Obligación de las autoridades sanitarias de establecer acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna; incentivar que la leche materna sea alimento exclusivo en los primeros seis meses de vida y complementario hasta el segundo año de vida e impulsar instalación de lactarios en centros de trabajo –artículo 64, fracción II.</li> <li>• Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Constituye violencia laboral el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley –artículo 11.</li> </ul> <p>La violencia feminicida como se ha demostrado a partir del violentometro tiende a ir en aumento y se manifiesta mediante ciclos; por lo que la prevención de la misma se debe contemplar con la atención integral para todas las mujeres; es por ello que los 11 Centros de Atención Integral deben contar con este espacio de lactancia para poder garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres desde el enfoque interseccional.</p> <p>La violencia contra las mujeres no cesa durante el periodo de embarazo o lactancia; incluso en algunos casos llega a incrementar derivado de un embarazo no deseado o bien bajo el cuestionamiento de la paternidad.(Sepulveda, 2006)</p>

<sup>1</sup> <https://www.cjf.gob.mx/micrositios/dgdhigai/resources/campanas/lactanciaMaternaComoDerecho.pdf>

	<p>Las mujeres toluqueñas con hijas e hijos lactantes en situación de violencia requieren acompañamiento y asesoramiento para continuar la lactancia exclusiva, además de contar con la asistencia psicológica y médica requerida en el periodo del postparto.</p> <p>De acuerdo a estudio realizado en la Universidad de Notre Dame, muestra que la lactancia materna protege a los bebés de madres que han sufrido violencia de género en el embarazo; y la lactancia exclusiva realmente ayuda a la transferencia intergeneracional de la violencia de pareja en el ajuste infantil. (Miller-Graff, 2019)</p> <p>Que de acuerdo a informe de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estado de México, se han recibido 117 reportes por probable vulneración de derechos a niñas y niños en el rango de edad de 0 a 1 año 6 meses en el Municipio de Toluca.</p> <p>Por otra parte, la edad promedio de las mujeres en situación de violencia de Toluca se encuentra de 17 a 28 años, con un promedio de 3 hijos. Por lo que contar con salas de lactancia dentro de los CAI proveerán a las usuarias de espacios privados, dignos, higiénicos y cálidos en los cuales las madres pueden extraer y conservar la leche materna, si fuera necesario. (OMS).</p>
<b>Objetivo</b>	Instalar 11 lactarios, uno en cada uno de los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.
<b>Descripción</b>	<p>Adecuar la infraestructura de los CAI y adquirir su respectivo equipamiento el cual consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esterilizador de biberones</li> <li>• Refrigerador</li> <li>• Cambiador con cajonera</li> <li>• Gabinete para microondas</li> <li>• Despachador de agua</li> <li>• Sillón individual</li> <li>• Biombo</li> <li>• Fregadero con accesorios</li> <li>• Horno de microondas</li> <li>• Adecuaciones de la infraestructura</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De cobertura municipal y de acuerdo al área de influencia de los Centros de Atención Integral.
<b>Localización</b>	11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 1)
<b>Propuesta económica</b>	\$1,565,093.38 (un millón quinientos sesenta y cinco mil noventa y tres pesos 38/100)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 3

<b>Actividad</b>	Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de 10 ludotecas en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres y equipamiento de las instalaciones para la atención de mujeres en situación de violencia.
<b>Justificación</b>	<p>Las ludotecas son lugares dedicados al cuidado y el desarrollo niñas, niños y adolescentes (NNA); derivado que principalmente las labores del cuidado corren a cargo de las mujeres, es común que estas al acudir a realizar algún tipo de denuncia por violencia o alguna actividad fuera del hogar acudan acompañadas con de sus hijos menores NNA, por lo que se considera trascendente cuidar su integridad mental, victimización secundaria, o bien recibir a través de actividades lúdicas, acciones de sensibilización, detección de situaciones de violencia familiar.</p> <p>La exposición a la violencia de género en el ámbito doméstico, se ha demostrado que es también causante de efectos negativos para los hijos e hijas víctimas de violencia, quienes pueden sufrir la violencia de forma directa, en forma de malos tratos físicos o emocionales, o de forma indirecta siendo testigos de los actos violentos que sufren sus madres.</p> <p>Se pretende llevar a cabo la instalación de una ludoteca por cada CAI, con excepción del ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, toda vez que en este espacio se cuenta con la Ludoteca Municipal de Toluca.</p>
<b>Objetivo</b>	Instalar 10 ludotecas en 10 de los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres.
<b>Descripción</b>	<p>Adecuar la infraestructura de los CAI y su respectivo equipamiento para instalar ludotecas, las cuales contarán con los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juguetero con 12 cajones</li> <li>• Mesa de centro</li> <li>• Juego de sillas y mesas infantiles</li> <li>• Organizador de 9 cubos</li> <li>• Adecuación de espacios</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De cobertura municipal y de acuerdo al área de influencia de los Centros de Atención Integral.
<b>Localización</b>	10 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 2)
<b>Propuesta económica</b>	\$1,264,613.85 (Un millón doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos trece pesos 85/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 4

<b>Actividad</b>	Adquisición de materiales médicos destinados a la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.
<b>Justificación</b>	<p>La violencia de género hoy en día debería considerarse en como un problema de salud pública según lo estipulado por la OMS (2013); es por ello que la parte de la atención primaria es fundamental en los casos de violencia.</p> <p>Como parte de las políticas públicas en salud y dentro del Paquete Garantizado de Servicios, se contempla la detección de casos de violencia a través de instrumentos oficiales y establecidos como una medida preventiva y auxiliar a los profesionales de salud para el reconocimiento de víctimas de diferentes tipos de violencia.</p> <p>Además de estas acciones preventivas, el personal de salud de los CAI es el responsable de brindar la atención médica de primer contacto a las víctimas de violencia de género que demanden el servicio a través de los protocolos establecidos; deberá registrarse la atención en el expediente clínico y hacer, en su caso, las referencias correspondientes a los demás servicios o instituciones para una atención integral.</p> <p>Los CAI cuentan con el equipo e instrumental e insumos necesarios para brindar una atención de calidad a sus pacientes, sin embargo, en este ejercicio fiscal se pretende mejorar el mobiliario para la atención de las víctimas de violencia de género.</p>
<b>Objetivo</b>	Equipar 22 consultorios médicos para la atención inmediata o referida de víctimas de violencia de género.
<b>Descripción</b>	<p>El equipamiento de los consultorios médicos se refiere a la adquisición de mobiliario el cual incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritorio médico</li> <li>• Silla para el personal médico</li> <li>• Mesa de exploración universal</li> <li>• Gabinete</li> <li>• Vitrina contramuro</li> <li>• Bote basurero</li> <li>• Banco giratorio</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De cobertura municipal y de acuerdo al área de influencia de los Centros de Atención Integral.
<b>Localización</b>	11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 1)
<b>Propuesta económica</b>	\$807,435.40 (ocho cientos siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 5

## II. Capacitación

<b>Actividad</b>	<b>Certificación en el estándar de competencia EC0497 orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género.</b>
<b>Justificación</b>	<p>Con el objetivo de hacer valer el principio de progresividad y no regresión de los derechos humanos en este caso de las mujeres la presente administración desea continuar con el servicio municipal de atención y orientación telefónica ya que desde el enfoque local el personal del servicio público podrá realizar el primer contacto vía telefónica para posteriormente dar una atención integral.</p> <p>Para tal fin el H. Ayuntamiento de Toluca ha dispuesto 11 Centros de Atención Integral distribuidos en todo el territorio, con la finalidad de acercar los servicios de atención a las víctimas de violencia de forma eficaz e inmediata, de esta manera se cuenta con una línea única de atención municipal descentralizada en 11 regiones, que permite una reacción inmediata a los problemas de violencia, así mismo como parte de una atención integral estos centros cuentan con personal para atención y acompañamiento.</p> <p>Los perfiles que recibirán esta certificación son personal jurídico, personal psicológico, personal de trabajo social, personal administrativo del Centro de Atención Integral, personal adscrito a la Policía de Género, personal del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; por lo cual en cada Centro de Atención Integral podremos contar en promedio de 4 a 5 operadoras y operadores de la Línea Naranja disponibles 24 horas 7 días a la semana.</p> <p>Para la difusión masiva de la Línea Naranja, el personal que lo opera requiere la capacitación correspondiente y contar de las herramientas necesarias para desempeñar su labor.</p> <p>Las capacitaciones serán otorgadas por personal certificado y calificado en el tema por alguna institución pública o privada facultada para tal efecto; en este caso por un Centro de Evaluación incorporado a la Red de Prestadores de Servicios del CONOCER.</p>
<b>Objetivo</b>	Certificar a las personas que se desempeñan como orientadoras y orientadores telefónicos a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género mediante la determinación de la problemática y la asesoría sobre la misma para coadyuvar en su resolución.
<b>Descripción</b>	Curso de alineación con fines de certificación con duración de 12 horas de capacitación presencial y 3 horas de proceso de evaluación con fines de certificación.
<b>Personas beneficiarias</b>	50 personas servidoras públicas adscritas al Instituto Municipal de la Mujer, personal del Sistema Municipal DIF adscrito a los Centros de Atención Integral y Policía de Género que brinden orientación telefónica. Actualmente ya se encuentra laborando el personal del Sistema Municipal DIF adscrito a los Centros de Atención Integral que será certificado y a través de un convenio de coordinación entre el SMDIF y el Instituto de la Mujer de Toluca se manifiesta la decisión política de la implementación del modelo durante la presente administración.

<b>Insumos</b>	Curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia EC0497 orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género.
<b>Propuesta económica</b>	\$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 6
<b>Contenido Temático</b>	<a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/docs/EC0497.pdfB">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/docs/EC0497.pdfB</a>

<b>Actividad</b>	Certificación en el estándar de competencia EC0433 coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.
<b>Justificación</b>	<p>El H. Ayuntamiento de Toluca requiere contar con personal del servicio público certificado para la operación y supervisión de la Casa de Pernocta Municipal para Víctimas de Violencia de Género así como lo mandata la normatividad en la materia.</p> <p>Este espacio seguro se encuentra como una de las prioridades señaladas para atender por parte del municipios para dar cumplimiento a las medidas de la Alerta de Violencia de Género; cabe destacar que al tratarse de un contexto de albergue provisional a víctimas de violencia sus hijas e hijos se requiere la mayor capacidad de atención ya que se trata de salvaguardar la vida e integridad de las usuarias.</p> <p>Por lo anterior la certificación con validez oficial ante el CONOCER, permitirá garantizar el profesionalismo del personal.</p> <p>Las capacitaciones serán otorgadas por personal certificado y calificado en el tema, por alguna institución pública o privada facultada para tal efecto; en este caso por un Centro de Evaluación incorporado a la Red de Prestadores de Servicios del CONOCER.</p>
<b>Objetivo</b>	Certificar a las personas que coordinarán la Casa de pernocta que atenderá a mujeres víctimas de violencia de género sus hijas e hijos, en congruencia con lo que establece el modelo de atención a refugios para sus mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos.
<b>Descripción</b>	Curso de alineación con fines de certificación con duración de 12 horas de capacitación presencial y 6 horas de proceso de evaluación con fines de certificación.
<b>Personas beneficiarias</b>	15 personas servidoras públicas adscritas a la Casa de Pernocta Municipal para atención de casos de emergencia de violencia de género.
<b>Insumos</b>	Curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia EC0433 coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.
<b>Propuesta económica</b>	\$130,500.00 (Ciento treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 7
<b>Contenido Tematico</b>	<a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/docs/EC0433.pdf">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/docs/EC0433.pdf</a>

### III. Medidas de atención, asistencia y reparación a víctimas

<b>Actividad</b>	Adecuación eléctrica de 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.
<b>Justificación</b>	<p>De conformidad con la norma NOM-025-STPS-2008. Condiciones de iluminación en los centros de trabajo, se establece contar con una iluminación adecuada para promover un ambiente seguro y saludable y prevenir accidentes.</p> <p>Hoy en día la tecnología LED permite tener un bajo costo de energía eléctrica, además de proveer una iluminación efectiva para el desarrollo de las actividades de atención a los usuarios.</p> <p>Una buena iluminación en los espacios destinados para la atención a las víctimas de violencia de género, genera un ambiente seguro, confiable y confortable.</p>
<b>Objetivo</b>	Adecuar la iluminación de los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.
<b>Descripción</b>	<p>Para la adecuación de la instalación para las lámparas de bajo consumo de energía LED se requiere para los CAI lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conector de lámpara LED</li> <li>• Cable de cobre</li> <li>• Apagador de 3 vías</li> <li>• Placas de un módulo</li> <li>• Canaleta blanca</li> <li>• Conducb tipo B</li> <li>• Tubo Conduit</li> <li>• Codo de pared</li> <li>• Conector ¾</li> <li>• Tubo led 24 Watts</li> <li>• Instalación</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De Cobertura Municipal y de acuerdo al área de influencia de los 11 CAI
<b>Localización</b>	11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 1)
<b>Propuesta económica</b>	\$495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 8

<b>Actividad</b>	Adecuación de rampas de acceso para 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género
<b>Justificación</b>	<p>De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (2012), las mujeres con discapacidad tienen una probabilidad por lo menos dos o tres veces mayor que otras mujeres de experimentar violencia, ya sea por parte de sus familiares, parejas, cuidadores e instituciones. Aunque las mujeres con discapacidad son objeto de muchas de las mismas formas de violencia que experimentan todas las mujeres, cuando el género, la discapacidad y otros factores se conjugan, la violencia contra estas mujeres adquiere formas únicas, tiene causas únicas y da lugar a consecuencias como el feminicidio.</p> <p>Las mujeres y las niñas con discapacidad experimentan una doble discriminación, lo que hace que estén más expuestas a la violencia por motivos de género, los abusos sexuales, el abandono, los malos tratos y la explotación.</p> <p>De Conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con algún tipo de discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria; tal es el caso de aquellas mujeres que por alguna discapacidad motriz, utilizan sillas de ruedas, andaderas, bastones o algún otro aparato accesorio.</p> <p>Por ello, se hace necesario la adecuación e instalación de rampas que permitan a las personas usuarias y con énfasis a las víctimas de violencia que acuden a los CAI, la adecuación de infraestructura para cumplir con la normatividad correspondiente, tal como mandata la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás se debe implementar las medidas necesarias para las mujeres con discapacidad, mujeres gestantes e incluso mujeres adultas mayores.</p>
<b>normcoordiObjetivo</b>	Brindar a las personas usuarias de los CAI un desplazamiento óptimo a través de rampas para personas con discapacidad física permanente o temporal.
<b>Descripción</b>	<p>Para la adecuación e instalación de las rampas de acceso a los servicios de los CAI se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubiertas de hule sintético</li> <li>• Estructura de tubo redondo</li> <li>• Plataforma de lámina</li> <li>• Regatón de hule</li> <li>• Rehabilitación de rampa</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De Cobertura Municipal y de acuerdo al área de influencia de los 11 CAI.
<b>Localización</b>	11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 1)

<b>Propuesta económica</b>	\$384,946.00 (trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 9

<b>Actividad</b>	Adecuación de los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres para dotarlos de cubículos privados de atención jurídica, psicológica o de trabajo social para la atención de mujeres en situación de violencia de género.
<b>Justificación</b>	<p>Para la atención de mujeres en situación de violencia de género, los CAI cuentan con personal del Sistema Municipal DIF calificado en las áreas psicológicas, de trabajo social y personal asesor jurídico.</p> <p>Con la finalidad de poder dar una atención de calidad y calidez a las usuarias y víctimas, es necesario contar con espacios dignos para llevar a cabo las funciones por parte del personal del servicio público en un ambiente de seguridad y confidencialidad.</p>
<b>Objetivo</b>	Brindar espacios de atención que garanticen la confidencialidad y protección física y emocional de las mujeres en situación de violencia.
<b>Descripción</b>	<p>La adecuación de los espacios dentro de los CAI incluyen los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubículo jurídico</li> <li>• Cubículo psicológico</li> <li>• Cubículo de trabajo social</li> </ul>
<b>Personas beneficiarias</b>	De Cobertura Municipal y de acuerdo al área de influencia de los 11 CAI.
<b>Localización</b>	11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres. (Anexo 1)
<b>Propuesta económica</b>	\$398,460.00 (Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N)
<b>Cotización</b>	Cotización No. 10

## Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
2111. Materiales y útiles de oficina									60%	30%	10%		100%
2161. Materiales y enseres de limpieza									50%	40%	10%		100%
2171. Material didáctico									50%	40%	10%		100%
2211. Productos alimenticios para personas									60%	30%	10%		100%
2711. Vestuario y uniformes							30%	20%	20%	20%	10%		100%
2751. Blancos y otros productos textiles									60%	30%	10%		100%
2971. Artículos para la extinción de incendios								30%	40%	20%	10%		100%
2992. Otros enseres								30%	40%	20%	10%		100%
2461. Material eléctrico y electrónico								30%	40%	20%	10%		100%
2941. Refacciones y accesorios para equipo de cómputo								40%	30%	20%	10%		100%
2992. Otros enseres								30%	40%	20%	10%		100%
3121. Gas									60%	30%	10%		100%
3512. Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios								40%	30%	20%	10%		100%
3922. Otros impuestos y derechos									60%	30%	10%		100%
3993. estudios y análisis clínicos									60%	30%	10%		100%
5191. Otros bienes muebles									60%	30%	10%		100%
3511. Reparación y mantenimiento de inmuebles								40%	30%	20%	10%		100%
5192. Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina									60%	40%	10%		100%

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
5311. Equipo médico y de laboratorio									60%	30%	10%		100%
3341. Capacitación							30%	20%	20%	20%	10%		100%

## Referentes Bibliográficos

Fiscalía General de Justicia del Estado de México. (2021): 5to informe de Gestión. Toluca, México. Recuperado de:

<https://fgjem.edomex.gob.mx/sites/fgjem.edomex.gob.mx/files/files/Transparencia/Quinto%20Informe%20Gestion%202021%20Digital.pdf>

Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Estado de México. (2015): Decreto por el Ejecutivo del Estado para atender la Declaratoria de Alerta de Género contra las mujeres para el estado de México. Recuperado de:

[http://alertadegenero.edomex.gob.mx/sites/alertadegenero.edomex.gob.mx/files/files/principales/Decreto\\_Desap%20\(1\).pdf](http://alertadegenero.edomex.gob.mx/sites/alertadegenero.edomex.gob.mx/files/files/principales/Decreto_Desap%20(1).pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Alerta de la Violencia de Género*. Recuperado de:

[https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739#:~:text=La%20alerta%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20contra%20las%20mujeres%20\(AVGM,el%20Reglamento%20de%20dicha%20Ley.](https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739#:~:text=La%20alerta%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20contra%20las%20mujeres%20(AVGM,el%20Reglamento%20de%20dicha%20Ley.)

Laura Miller-Graff, Caroline R. Scheid. (2019): Breastfeeding continuation at 6 weeks postpartum mediates the negative effects of prenatal intimate partner violence on infant temperament. *Development and Psychopathology*, 1 DOI: 10.1017/S0954579419000245

Marcela Lagarde y de los Ríos. (2005). "El feminicidio, delito contra la humanidad", en *Feminicidio, justicia y derecho*, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México,

OMS boletín informativo (2013): La Violencia de Género como un problema de Salud Pública.

<https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001>

Organización de las Naciones Unidas. (2012): Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, documento de las Naciones Unidas con signatura A/67/227

Patricia Olamendi . (2016). *Feminicidio en México*, de INMUJERES. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Feminicidio-en-Mexico-2017.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Feminicidio-en-Mexico-2017.pdf)

Salgero, María (2020): Mapa Nacional de Feminicidios reportados por la Prensa. Recuperado de: <sup>1</sup>

[https://www.google.com.mx/maps/@20.7224925,-110.4333591,5z/data=!3m1!4b1!4m2!6m1!1s174IjBzP-fl\\_6wpRHg5pkGSj2egE?hl=es](https://www.google.com.mx/maps/@20.7224925,-110.4333591,5z/data=!3m1!4b1!4m2!6m1!1s174IjBzP-fl_6wpRHg5pkGSj2egE?hl=es)

Secretaria de las Mujeres del Estado de México. (2022): Atlas de Género del Estado de México. Plataforma digital. <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/acerca-atlas-genero>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), marzo 2022*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

SEPULVEDA GARCIA DE LA TORRE, A. (2006) La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. Cuad. med. forense, n.43-44, pp.149-164. ISSN 1988-611X.

**ANEXOS**  
**ANEXO 1**  
**DIRECTORIO**  
**CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Centro de Atención Integral San Cristóbal	Argentina s/n, San Cristóbal Huichochitlán	722 2 71 99 41
Centro de Atención Integral San Juan Tilapa	Avenida Toluca s/n Colonia La Joya, San Juan Tilapa	722 2 98 34 87
Centro de Atención Integral La Unión	Enrique Olascoaga # 318, Colonia Unión	722 2 83 12 13
Centro de Atención Integral Héroes 5 de Mayo	Ligeros de Toluca esquina 1 de Mayo, Colonia Héoes 5 de Mato.	722 1 71 09 95
Centro de Atención Integral Cacalomacán	Pino s/n Cacalomacán	722 1 32 29 38
Centro de Atención Integral Cerrillo Vista Hermosa	Avenida Deportiva # 520, Cerrillo Vista Hermosa	722 5 41 16 49
Centro de Atención Integral San Pablo Autopan	Constitución s/n barrio de Jesús 1ª sección, San Pablo Autopan	722 2 96 41 43
Centro de Atención Integral Ocho Cedros	Roque González esquina Laguna de Tlachaloya, Colonia 8 Cedros	722 2 19 10 57
Centro de Atención Integral San Andrés Cuexcontitlán	Miguel Hidalgo esquina Cristóbal Colón s/n 2da sección, San Andrés Cuexcontitlán	722 4 89 18 52
Centro de Atención Integral San Pedro Totoltepec	Paseo Lombardo Toledano, La Palma s/n colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec	722 1 97 22 26
Centro de Atención Integral Sauces	Paseo de los Ebanos s/n, Sauces I, Sauces	722 5 42 98 39

## ANEXO 2

### Ubicación de ludotecas dentro de los CAI.

NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	TELÉFONO
Centro de Atención Integral San Juan Tilapa	Avenida Toluca s/n Colonia La Joya, San Juan Tilapa	722 2 98 34 87
Centro de Atención Integral La Unión	Enrique Olascoaga # 318, Colonia Unión	722 2 83 12 13
Centro de Atención Integral Héroes 5 de Mayo	Ligeros de Toluca esquina 1 de Mayo, Colonia Héroes 5 de Mato.	722 1 71 09 95
Centro de Atención Integral Cacalomacán	Pino s/n Cacalomacán	722 1 32 29 38
Centro de Atención Integral Cerrillo Vista Hermosa	Avenida Deportiva # 520, Cerrillo Vista Hermosa	722 5 41 16 49
Centro de Atención Integral San Pablo Autopan	Constitución s/n barrio de Jesús 1ª sección, San Pablo Autopan	722 2 96 41 43
Centro de Atención Integral Ocho Cedros	Roque González esquina Laguna de Tlachaloya, Colonia 8 Cedros	722 2 19 10 57
Centro de Atención Integral San Andrés Cuexcontitlán	Miguel Hidalgo esquina Cristóbal Colón s/n 2da sección, San Andrés Cuexcontitlán	722 4 89 18 52
Centro de Atención Integral San Pedro Totoltepec	Paseo Lombardo Toledano, La Palma s/n colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec	722 1 97 22 26
Centro de Atención Integral Sauces	Paseo de los Ebanos s/n, Sauces I, Sauces	722 5 42 98 39

# COTIZACIONES



## Cotización No. 2

**DISTRIBUIDORA MEXIQUENSE**  
**DMX170405BJ9**

Síguenos



Cotización N° 0703-06  
Fecha: 02-05-2022

PARA  
**DRA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA**

Descripción del artículo	No. De Piezas	Importe Unitario	TOTAL
Dvr 8 Canales 1080p Lite H.265 Disco 1tb dahua	11	\$3,496.00	\$38,456.00
Bobina Utp Cat 6a Cable 305 Mts 23 Awg Cobre Gris Panduit	30	\$2,869.00	\$86,070.00
Plug Conector Blindado RJ45 Para Cable Red Utp Cat 5e Intellinet	100	\$300.00	\$30,000.00
Switch completamente administrable capa 2+ de 24 puertos gigabit ethernet, S3900-24T4S-R con 4 x SFP+ 10Gb, apilable SISCO	11	\$7,500.00	\$82,500.00
Monitor HP negro 100V/240V	11	\$2,815.00	\$30,965.00
Cámara De Vigilancia para Exterior vision nocturna Hikvision	44	\$1,349.00	\$59,356.00
Cámara de seguridad con resolución de 2MP visión nocturna Hikvision	22	\$715.00	\$15,730.00
Instalacion de circuito de video vigilancia	1	\$45,716.10	\$45,716.10

Subtotal **\$ 388,793.10**

Tasa impositiva IVA **\$ 62,206.90**

Otros costes: **\$ -**

**Coste total \$451,000.00**

Aceptamos pagos con Tarjetas de Crédito, Débito (VISA, MASTERCARD y AMEX) así como pago en tiendas de conveniencia (solo aplica en ventas online).

ENVÍO

Todos nuestros envíos se hacen a través de Estafeta. Nuestra meta es que tu paquete este en tu puerta, en no más de 5\* días hábiles a partir de que recibamos tu pago.

La presente cotización tiene vigencia de 6 meses.

## Cotización No. 3

K2 ARQUITECTONICO, SA DE CV

KAR1803145X3

Fecha:  
Nº de factura:  
PROYECTO:

## PRESUPUESTO

02/05/2022  
17,137

Mejoramiento de la infraestructura mediante la instalación de 11 lavabos en las 11 Cárceles de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres, e equipamiento de los lavabos para la atención de mujeres en situación de vulnerabilidad.

DR.A. MARIA ELENA BARRERA TAPIA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
MUJER DE TOLUCA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
Instalación de 11 Lavabos, construcción y adecuación de espacios destinados, incluye los materiales necesarios para su realización.	1	\$852,130.43	\$852,130.43
Estufador De Alimentos Eléctrico A Base de Vapor Inverto	11	\$2,570.00	\$27,270.00
Refrigerador acrílico	11	\$13,905.00	\$153,945.00
Cantidero con cajonera Dimensiones: 50 x 70 x 10 cm	11	\$2,380.00	\$26,180.00
Cabinete Para Microondas Acabado con Estante Top Living Aluminio, Profundidad x Ancho: 81 cm x 59 cm x 26 cm	11	\$2,350.00	\$28,050.00
Despachador de agua frío CALCE agua fría y caliente	11	\$1,594.00	\$16,534.00
Sillas Individual diseño contemporáneo	22	\$4,490.00	\$98,780.00
Borrero de madera y tela de 2 parrillas	11	\$2,390.00	\$26,290.00
Protección Con Accesorios Mueble De Acero Cocina	11	\$4,865.00	\$53,515.00
Parras de microondas blanco	11	\$1,896.00	\$42,856.00

**CONDICIONES DE COTIZACIÓN:**  
**VIGENCIA DE 6 MESES DESPUES**  
**DE ACEPTAR LA PROPUESTA**

**GRACIAS POR SU CONFIANZA**

SUBTOTAL	\$1,349,210.43
IVA	\$213,074.95
OTROS	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,565,093.38</b>

## Cotización No. 4



INNOVACION  
TECNOLOGICA  
GESYS

SOLUCIONES DE  
INGENIERIA

# COTIZACIÓN

INNOVACION TECNOLOGICA GESYS SA DE CV

ITG190115638

TOLUCA DE LERDO

Teléfono | 7224922547

Correo electrónico: innovaciongesys@gmail.com

N.º DE FACTURA

FECHA

ID. DEL CLIENTE

1203

02/05/2022

2022-SC06

### PARA

Nombre: DRA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA  
Nombre de la empresa: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA  
Dirección: Toluca, Edo Mex.  
Ciudad, provincia y código postal:  
Teléfono:

### TRABAJO

Mezamiento de la infraestructura mediante la instalación de 10 ludotecas en los Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres y equipamiento de las instalaciones para la atención de mujeres en situación de violencia.

### CONDICIONES

VIGENCIA 6 MESES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
Instalación de 10 Ludotecas, construcción y adecuación de espacios destinados, incluye los materiales necesarios para su realización.	1	\$901,644.35	\$901,644.35
Organizador Juguetero Con 12 Cajones Infant Home & Home Medidas de cada contenedor ancho 21 x fondo 34 x alto 12 cm.	10	\$2,564.00	\$25,640.00
Mesa de Centro Infantil Café Medidas de 80 x 45 cm	10	\$1,890.00	\$18,900.00
Juego de sillas y mesas infantiles	20	\$3,350.00	\$67,000.00
ORGANIZADOR DE 9 CUBOS 91.14 X 91.14 X 29.54 CM BLANCO	20	\$3,850.00	\$77,000.00
SUBTOTAL			\$ 1,090,184.35
IVA			\$ 174,429.50
TOTAL A PAGAR			\$ 1,264,613.85

Las cotizaciones y precios solo serán válidas por escrito y tendrán una validez de 150 días naturales a partir de su emisión.

Productos adicionales serán cotizados y facturados por aparte o en otra cotización.

El precio del producto, la moneda, el tipo de cambio y las condiciones (Incoterms o condición de entrega, condiciones de pago, días de crédito y/o financiamientos, etc.) se establecerán por escrito en la cotización y la factura.

El cliente es responsable por todos los impuestos sobre ventas, impuestos al valor agregado y otros impuestos y gravámenes (De cualquier manera que se le denominen) que correspondan a cada factura.

### AUTORIZA

ING. GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ

DPTO. DE VENTAS

## Cotización No. 5

**COTIZACION N.º 22-06-301**

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA  
SARISHA SA DE CV  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
722 562 1490

FECHA: 02-05-2022

DIRIGIDO A

**DRA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE**  
**TOLUCA**

Adquisición de materiales médicos destinados a la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia en los 11 Centros de Atención Integral para niñas, adolescentes y mujeres



Detalles	Precio Unitario	Cantidad	IMPORTE
Escritorio Con Cajones Largo: 120 cm Ancho: 70 cm Alto: 75 cm	\$ 4,800.00	22	\$ 105,600.00
Silla de Oficina Chipre Negra	\$ 2,790.00	22	\$ 61,380.00
I. Juego de consultorio 1.- Mesa de exploración modelo futuro fabricada en lamina acabada en pintura horneada sin piñeras 2.- Gabinete fabricado en lámina negra acabada en pintura horneada 3.- Vitrina fabricada en lámina negra acabada en pintura horneada sin entrepaños 4.- Bote banco basurero tapizado fabricado en lamina negra acabada en pintura horneada 5.- Banco giratorio cromado	\$ 24,049.32	22	\$ 529,085.00
			\$ -
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 696,065.00
<b>TASA DE IMPUESTO IVA</b>			\$ 111,370.40
<b>DESCUENTOS</b>			\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ 807,435.40

Hacer que todos los pagos se extiendan a nombre de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SARISHA SA DE CV

VIGENCIA DE COTIZACION VALIDA 06 MESES

## Cotización No. 6



Toluca, Estado de Mexico a 30 de Mayo de 2022  
Asunto: Cotizacion TOL20222

**DR. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA**  
**MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.**  
**P R E S E N T E**

Sirva este medio para someter a su consideración la propuesta económica de la empresa Consultoría Estratégica y Especializada JE para participar en el desarrollo de los servicios descritos a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe sin I.V. A	I.V. A	Importe con I.V.A
Curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia "EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género."	Servicio	50	\$7,500.00	\$375,000.00	\$60,000.00	\$435,000.00
Curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia "EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos"	Servicio	15	\$7,500.00	\$112,500.00	\$18,000.00	\$130,500.00

Vigencia de Cotización: 120 días  
Certificados sujetos a entrega de evidencias y aprobación de evaluación  
Entrega de Certificados: 30 Días  
Modalidad: Presencial

Sin otro particular por el momento, el equipo de JE consultores nos reiteramos a sus órdenes quedando atentos de usted.

**ATENTAMENTE**

**JORGE LUIS ENRIQUEZ NABOR**  
**DIRECTOR CONSULTOR**

### CONTACTO

contacto@jecconsultores.com.mx

06 3279 9999

55 7384 0483

www.jecconsultores.com.mx

C.13 - Hacienda Real de Tlaltepac, 30 - Parícuta Alta,  
Hacienda Real de Tlaltepac, 54087 Tlaltepac, Méx.

## Cotización No. 7



Toluca, Estado de Mexico a 30 de Mayo de 2022  
Asunto: Cotización TOL20222

**DR. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA**  
**MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.**  
**P R E S E N T E**

Sirva este medio para someter a su consideración la propuesta económica de la empresa Consultoría Estratégica y Especializada JE para participar en el desarrollo de los servicios descritos a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe sin I.V. A	I.V. A	Importe con I.V.A
Curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia "EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género."	Servicio	50	\$7,500.00	\$375,000.00	\$60,000.00	\$435,000.00
Curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia "EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos"	Servicio	15	\$7,500.00	\$112,500.00	\$18,000.00	\$130,500.00

Vigencia de Cotización: 120 días  
Certificados sujetos a entrega de evidencias y aprobación de evaluación  
Entrega de Certificados: 30 Días  
Modalidad: Presencial

Sin otro particular por el momento, el equipo de JE consultores nos reiteramos a sus órdenes quedando atentos de usted.

**ATENTAMENTE**

**JORGE LUIS ENRIQUEZ NABOR**  
**DIRECTOR CONSULTOR**

### CONTACTO

contacto@jecconsultores.com.mx

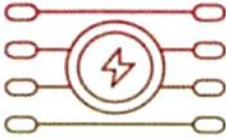
55 3279 9996

55 7314 0413

www.jecconsultores.com.mx

Cta. Hacienda Real de Tlalpex, 30 Planta Alta  
Hacienda Real de Tlalpex, 54897 Tlalpex, MX.

# Cotización No. 8



## COTIZACIÓN NO. 1-C305

PROYECTOS Y  
DESARROLLOS  
VALESKA, SA DE CV  
CALLE 15 N° 151  
ESQ. DE VEA

CLIENTE  
DRA. MARIA ELENA BARRERA TAPIA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE  
TOLUCA  
N° DE PRESUPUESTO  
FECHA  
DISTRITO  
DIRECCION  
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO  
CIUDAD, ESTADO O PROVINCIA, CODIGO POSTAL  
TOLUCA, PDM DE MEX  
TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

VENDEDOR  
ARMANDO GUERRA PARRALES

PROYECTO  
Instalación de un sistema de iluminación y conexión a red eléctrica en el aula de la escuela primaria "Cruz de los Hornos" en el municipio de Toluca, Estado de México.

A LA ATENCIÓN DE  
DRA. MARIA ELENA BARRERA TAPIA  
CONDICIONES DE PAGO

INMEDATO  
FECHA DE VENCIMIENTO  
#279 2022

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE
20	Cableado de 10m. Hacer cableado en el aula de 75.00 metros cuadrados. Cuadrado	\$140.00	\$ 2,800.00
33	Cable 100 Mts. Cable tipo 0.75mm. Tipo C-10. Neg. 18/30cm	\$140.00	\$ 4,620.00
200	Manejador 1 Vaso Blanco Long. 1m. 90000	\$109.00	\$ 21,800.00
200	Placa de 1 Metro. BOMBEEER ELECTRIC	\$109.00	\$ 21,800.00
300	CAVILETA DE 20 x 1.2 x 8.7 CM. BLANCA CON ADHESIVO	\$14.00	\$ 4,200.00
100	Cableado de 10m. Hacer cableado en el aula de 75.00 metros cuadrados. Cuadrado	\$170.00	\$ 17,000.00
100	SWITCH TUBO CONDUIT DE 1/4 PULGADA PLATA	\$14.00	\$ 1,400.00
100	Cable para placa o placa para conducto 1/4"	\$14.00	\$ 1,400.00
200	CONECTOR LUJAPORT 1/4 DE PULGADA GRIS	\$15.00	\$ 3,000.00
500	Tubo De Vid. De 1/2 Pulgada. Cable Tipo 0.75mm. 1.20m. o mas	\$18.00	\$ 9,000.00
1	Instalación de iluminación y conexión de cableado en	\$17,144.14	\$ 17,144.14

SUBTOTAL	\$	426,724.14
TASA DE ARBUSTO	\$	0.16
IVA	\$	68,275.80
OTROS		
TOTAL	\$	495,000.00

ESTA PROPUESTA INCLUYE LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN

- Las características que aparecen en los catálogos o listas de precios son orientativas, pudiendo verse modificadas sin obligación de notificación previa.
- Los precios de venta se registran por nuestra tarifa vigente en concordancia al IVA.
- Vigencia de 6 meses.

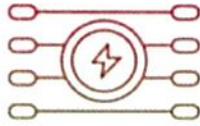
Fecha y continuación para aceptar la oferta

Representante autorizado

Fecha



# Cotización No. 10



## COTIZACIÓN NO. 1-C306

PROYECTOS DE DESARROLLOS  
VALESMA, SA DE CV  
CALLE 270, 1401  
ESTADO DE MÉX.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE
1	Adquisición de 33 tubercula de aluminio (perfil, paratubo y de fijación) en espesor determinado, con altura media en latiguera y poco ancho. Incluye acabado fino.	\$343,500.00	\$ 343,500.00

CLIENTE  
DRA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE  
TOLUCA  
AL DE PRESUPUESTO  
TOLUCA  
FECHA  
CATEDRAL  
DIRECCIÓN  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CIUDAD ESTADIO PREVISORIA CUODRUPONAL  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

VENDEDOR  
VALESMA, SA DE CV

PROYECTO  
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

A LA ATENCIÓN DE  
DRA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA  
CONDICIONES DE PAGO

IMPORTE  
FECHA DE VENCIMIENTO  
02/10/2022

SUBTOTAL	\$	343,500.00
TASA DE IMPUESTO	\$	0.00
IVA	\$	34,350.00
OTROS		
TOTAL	\$	377,850.00

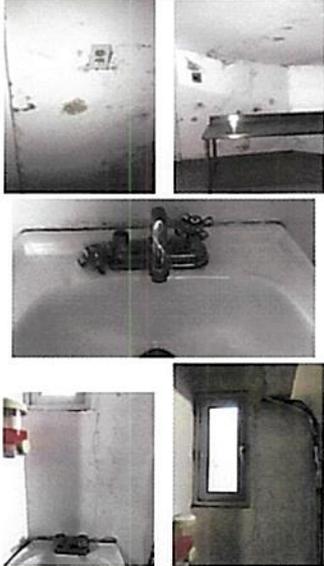
ESTA PROPUESTA REUNE LAS CONDICIONES QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN  
1. Las cantidades en que aparecen en esta cotización, o bien, se precia con cantidades, pudiendo ser modificadas en el momento de la oferta.  
2. Los precios de venta se negocian por muestra previa a la aceptación de la oferta.  
3. Vigencia de 5 meses.

Firma y conformidad para aceptar la oferta.

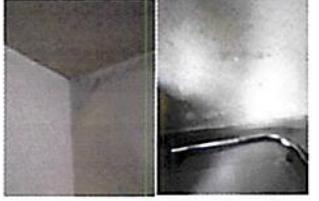
Representante autorizado

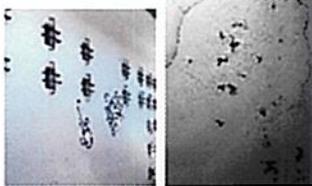
Firma

# APÉNDICE

CAI LA UNIÓN				
Dirección: Enrique Olascoaga #318 Col. Unión Toluca, México				
Responsable: C.D. Graciela Barrera Avilés				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Calles pavimentadas	X			
Alcantarillado	X			
Alumbrado público	X			
Cámaras de videovigilancia		X		
Lotes baldíos		X		
Milpas		X		
Basureros		X		
Botón de pánico		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Médico	X			
Administración	X			
Psicológico	X			
Jurídico	X			
Trabajo social		X		
Laboratorio		X		
Dental	X			
Nutrición		X		
Farmacia	X			
Enfermería	X			
Intendencia	X			
Estadígrafo	X			
Caja	X			
Casa de día	X			
TALLERES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Cultura de belleza	X			
Repostería		X		
Cocina		X		
Alfabetización	X			
Carpintería		X		
Corte y confección	X			
Electricidad		X		
Herrería		X		
Pintura y manualidades	X			
CONDICIONES TECNOLÓGICAS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Luz	X			
Línea telefónica	X			
Internet	X		Internet lento	
EQUIPO DE CÓMPUTO	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Computadora		X	Aumentar la capacidad de memoria RAM	
Mouse	X			
Escáner		X	Se solicita un multifuncional	
Copiadora		X	Se solicita un multifuncional	
Impresora		X	Se solicita un multifuncional	
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Papelería		X	Hojas tamaño. carta, bolígrafo azul, broches Baco #8, Resistol, tijeras	
Material de reparación/pintura		X	Pintura en todas las áreas	
<b>ÁREA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Recepción	X		Mucha humedad en techo y paredes. Equiparlo totalmente	
Sala de espera	X			
Sala de usos múltiples		X		
Oficina administrativa	X			
Área de juegos o ludoteca		X		
Lactario		X		
Baños	X		No hay cristal de ventana exterior, llave del lavabo rota, loseta rota, falta tapa del baño.	
Rampas de acceso	X			

CAI CACALOMACÁN				
Dirección: Calzada De Los Pinos S/N, Cacalomacán				
Responsable: C.D. Héctor Ibarra				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Calles pavimentadas		X	Falta pavimentación en la calle	
Alcantarillado	X			
Alumbrado público	X			
Cámaras de videovigilancia		X		
Lotes baldíos		X		
Milpas		X		
Basureros		X		
Botón de pánico	X		No funciona	
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Médico	X			
Administración	X			
Psicológico	X			
Jurídico		X	Sin recurso	
Trabajo social	X			
Laboratorio	X			
Dental	X			
Nutrición		X		
Farmacia	X			
Enfermería	X			
Intendencia	X			
Estadígrafo	X			
Caja	X			
Casa de día	X		Bomba de agua	
TALLERES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Cultura de belleza	X			
Repostería	X			
Cocina	X		No funciona lampara de techo	
Alfabetización	X			
Carpintería		X	Sin recurso	
Corte y confección		X	Sin recurso	
Electricidad		X	No existe taller	
Herrería	X			
Pintura y manualidades		X	No existe taller	
<b>CONDICIONES TECNOLÓGICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Luz	X		Bien	
Línea telefónica	X		Bien	
Internet	X		A veces es lento	
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Computadora	X		5 CPU en mal estado	
Mouse	X		5 mouse en mal estado	
Escáner	X		7 teclados en mal estado	
Copiadora	X			
Impresora	X			
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Papelería	X		Falta de insumos	
Material de reparación/ pintura	X		Pintura en pasillos, fachada principal y pasillo de talleres, filtración de agua en ceye y archivo	
<b>ÁREA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Recepción		X		
Sala de espera	X		Requiere pintura	
Sala de usos múltiples		X		
Oficina administrativa	X		Tiene humedad y requiere pintura	
Área de juegos o ludoteca		X		
Lactario		X		

Baños	X		Tiene humedad y requiere pintura	
Rampas de acceso		X		

**CAI SAN JUAN TILAPA**

Dirección: Av. Toluca S/N, Col. La Joya San Juan Tilapa

Responsable: C.D. María De Los Ángeles Guillén Mino

Espacios	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Calles pavimentadas	X			
Alcantarillado	X		La distribución no es la correcta y tiene deficiencias y se inunda	
Alumbrado público		X		
Cámaras de videovigilancia		X		
Lotes baldíos	X		Está rodeado de terrenos baldíos	
Milpas	X		Existen milpas cercanas	
Basureros		X		
Botón de pánico		X		

SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Médico	X		Cambiar chapa de la puerta y pintarla, cambiar contactos eléctricos, pintar paredes, cambiar el plafón que tiene grietas.	
Administración	X		Cambiar la chapa de la puerta de entrada, pintar paredes, instalar más contactos de luz (son insuficientes).	
Psicológico	X		Pintar paredes, pintar puertas, colocar antiderrapante en la entrada (escalón).	
Jurídico	X		Pintar paredes, pintar puerta, colocar antiderrapante en la entrada (escalón).	
Trabajo social	X		Pintar paredes, colocar antiderrapante en la entrada (escalón).	
Laboratorio	X		Cambiar el lavabo para lavado de manos, reparar la tarja (fuga), cambiar la chapa de la puerta y pintarla, reparar cuarteaduras de las paredes y pintarlas, cambiar contactos eléctricos, colocar zoclo en el piso, colocar antiderrapante en la entrada (escalón).	
Dental	X		cambio del tubo del compresor, cambio de lavabo para lavado de manos, comprar e instalar tarja para lavado de instrumental, dar mantenimiento a unidad dental, autoclave, rayos x, compresor, reparar	

			cuarteaduras del techo, quitar un lavabo que no funciona, pintar a puerta.	
Nutrición	X		Pintar paredes, pintar puerta, colocar antiderrapante en la entrada (escalón).	
Farmacia	X		Colocar zoclo del piso, pintar paredes, reparar cuarteaduras de las paredes, colocar antiderrapante en la entrada de la farmacia (escalón), pintar puerta.	
Enfermería	X		Cambiar las mangueras del drenaje del lavabo para lavado de manos, pintar paredes, pintar la puerta, comprar e instalar lavabo para lavado de manos, revisión y reparación de los contactos eléctricos.	
Intendencia	X		Pintar paredes (interior y exterior), apertura de una ventana, instalación eléctrica y de luz.	
Estadígrafo		X	Existe área para el estadígrafo, sin embargo no contamos con personal.	
Caja	X		Pintar paredes, cambiar marco y chapa de la puerta y pintarla, reparar ventana.	
Casa de día	X			
TALLERES				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	SI	NO	OBSERVACIONES	
Cultura de belleza	X			
Repostería	X			
Cocina	X			
Alfabetización	X			
Carpintería	X			
Corte y confección	X			
Electricidad		X		
Herrería		X		
Pintura manualidades	y	X		

CONDICIONES TECNOLÓGICAS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Luz	X		Existen cambios de voltaje que provocan apagones	
Línea telefónica	X			
Internet	X		Insuficiente y lento	
EQUIPO DE CÓMPUTO	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Computadora	X		Obsoleta	
Mouse	X			
Escáner		X		
Copiadora		X		
Impresora		X		
INSUMOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Papelería	X		Necesitamos plumas, lápices, hojas, toner, tinta, corrector, marca textos, lápiz adhesivo, cinta adhesiva, grapas, engrapadoras, folders, etc.	
Material de reparación/ pintura	X			
ÁREA	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Recepción	X		Equipo de cómputo nuevo	
Sala de espera	X		Cambio de chapas, bancas para pacientes, iluminación	
Sala de usos múltiples		X		
Oficina administrativa	X		Mobiliario, equipo de cómputo nuevo, impresora, escáner, copiadora, amplificador de señal.	
Área de juegos o ludoteca		X		
Lactario		X		
Baños	X		Cambio de mobiliario y reparación de fugas	
Rampas de acceso	X		Se requiere también la reparación del domo.	

CAI OCHO CEDROS				
Dirección: Roque González #1111, Col. 8 Cedros C.P 50100				
Responsable: Q.F.B. Blanc Ceja Hernández Y Encargado De Administración Lic. Oscar Mora Navarrete				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Calles pavimentadas	X			
Alcantarillado	X			
Alumbrado público	X			
Cámaras de videovigilancia		X		
Lotes baldíos		X		
Milpas		X		
Basureros		X		
Botón de pánico		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Médico	X			
Administración	X			
Psicológico	X			
Jurídico		X		
Trabajo social	X			
Laboratorio	X			
Dental	X			
Nutrición	X			
Farmacia	X			
Enfermería	X			
Intendencia	X			
Estadígrafo	X			
Caja	X			
Casa de día		X		
TALLERES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Cultura de belleza		X		
Repostería		X		
Cocina		X		
Alfabetización		X		
Carpintería		X		
Corte y confección		X		
Electricidad		X		
Herrería		X		
Pintura y manualidades		X		
CONDICIONES TECNOLÓGICAS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Luz	X			
Línea telefónica	X			

Internet	X			
EQUIPO DE CÓMPUTO				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	SI	NO	OBSERVACIONES	
Computadora		X	Equipos obsoletos y sin mantenimiento preventivo, falta de capacidad de almacenaje	
Mouse		X	No funcionan al 100% así como es lento su funcionamiento	
Escáner		X		
Copiadora		X		
Impresora		X	Es insuficiente para las necesidades del centro	
INSUMOS				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Papelería		X		
Material de reparación/pintura		X		
ÁREA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	SI	NO	OBSERVACIONES	
Recepción		X		
Sala de espera	X			
Sala de usos múltiples		X		
Oficina administrativa	X			
Área de juegos o ludoteca		X		
Lactario		X		
Baños	X			
Rampas de acceso		X		

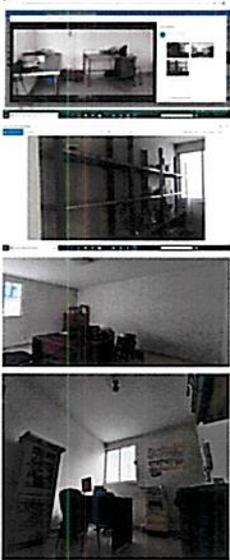
CAI HÉROES DEL 5 DE MAYO				
Dirección: Calle 1° De Mayo Esquina Ligeros De Toluca S/N, Col. Héroes Del 5 De Mayo				
Responsable: M.C. Mónica Ríos Bernal				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Calles pavimentadas	X			
Alcantarillado	X			
Alumbrado público	X			
Cámaras de videovigilancia		X		
Lotes baldíos	X			
Milpas		X		
Basureros		X		
Botón de pánico		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Médico	X			
Administración	X			
Psicológico	X			
Jurídico	X			
Trabajo social	X			
Laboratorio	X		No contamos con personal (vacante)	
Dental	X			
Nutrición	X		No contamos con personal (vacante)	
Farmacia	X			
Enfermería	X			
Intendencia	X			
Estadígrafo	X			
Caja	X			
Casa de día	X			
TALLERES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Cultura de belleza	X			
Repostería		X		
Cocina	X			
Alfabetización	X			
Carpintería		X		
Corte y confección	X			
Electricidad	X			
Herrería		X		
Pintura y manualidades		X		
CONDICIONES TECNOLÓGICAS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Luz	X			

Línea telefónica	X		La mayor parte del día sin señal	
Internet	X			
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Computadora	X			
Mouse	X			
Escáner	X		Pequeña, lenta e insuficiente, para toda	
Copiadora	X		Pequeña, lenta e insuficiente, para toda	
Impresora	X		Pequeña, lenta e insuficiente, para toda	
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Papelería	X		Limitada	
Material de reparación/ pintura		X		
<b>ÁREA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Recepción		X		
Sala de espera	X		Paredes con humedad y lámparas fundidas	
Sala de usos múltiples		X		
Oficina administrativa	X		Lámparas fundidas	
Área de juegos o ludoteca		X		
Lactario		X		
Baños	X		Paredes con humedad y lámparas fundidas, falta de lavabos, falta de iluminación y ventilación, fugas de agua	
Rampas de acceso		X		

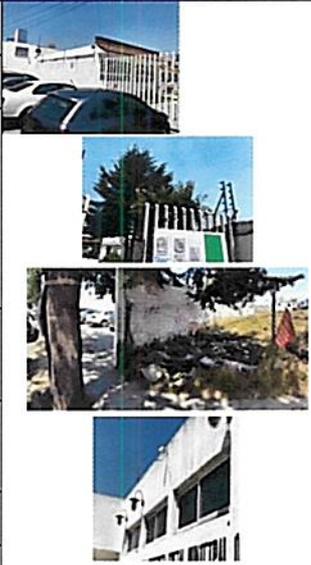
**CAI SAN PABLO AUTOPAN**

Dirección: Avenida Constitución S7n Bo De Jesús 1ra Sección San Pablo Autopan

Responsable: C.D. Sergio Aguilar Gómez

ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Calles pavimentadas	X			
Alcantarillado	X			
Alumbrado público	X			
Cámaras de videovigilancia		X		
Lotes baldíos	X			
Milpas	X			
Basureros		X		
Botón de pánico		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Médico	X			
Administración	X			
Psicológico	X			
Jurídico		X	No se cuenta con personal ni con espacio	
Trabajo social	X			
Laboratorio	X		Falta de equipo e insumos	
Dental	X			
Nutrición	X			
Farmacia	X		Falta medicamento, material odontológico y de curación	
Enfermería	X		Se requiere de un recurso mas	
Intendencia	X			
Estadígrafo	X			
Caja	X			
Casa de día	X		Viernes	
TALLERES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Cultura de belleza	X			
Repostería		X		
Cocina		X	Esta el taller pero falta instructor	
Alfabetización	X			
Carpintería		X		

Corte y confección		X		
Electricidad		X		
Herrería		X		
Pintura y manualidades		X		
<b>CONDICIONES TECNOLÓGICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Luz	X		Regularizar voltaje	
Línea telefónica	X			
Internet	X			
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Computadora	X		Se requiere renovación	
Mouse	X		Se requiere renovación	
Escáner		X		
Copiadora		X		
Impresora		X		
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Papelería		X		
Material de reparación/ pintura		X		
<b>ÁREA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
Recepción	X		Techumbre de policarbonato en mal estado con filtraciones pintura	 
Sala de espera		X		
Sala de usos múltiples		X		
Oficina administrativa	X		Pintura y lámparas	
Área de juegos o ludoteca		X		
Lactario		X		
Baños	X			
Rampas de acceso		X		

CAI SAN PEDRO TOTOLTEPEC				
DIRECCIÓN: CALLE LA PALMA S/N, COL. ARMANDO NEYRA CHAVEZ, SAN PEDRO TOTOLTEPEC				
RESPONSABLE: Q.F.B.T. EMMANUEL VALIENTE APARICIO MENDIOLA				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CALLES PAVIMENTADAS		X		
ALCANTARILLADO		X		
ALUMBRADO PÚBLICO	X		POR LAS NOCHES LA CALLE ESTA MUY OSCURA, HACE FALTA UNA LAMPARA AFUERA DE LA CLINICA	
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	X		NO SIRVEN LAS CÁMARAS	
LOTES BALDIOS	X		QUEMAN BASURA A LADO DEL CENTRO DE SALUD	
MILPAS		X		
BASUREROS		X		
BOTÓN DE PANICO	X		REVISAR LA CERCA ELECTRICA, SE ACTIVA LA ALARMA EN REPETIDAS OCASIONES SI LA PRENDEMOS Y LOS VECINOS SE QUEJAN POR EL RUIDO	
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MÉDICO	X		BIONGOS PARA SEPARAR LAS AREAS DE CONSULTA E INTERROGATORIO DEL PACIENTE	
ADMINISTRACIÓN		X		
PSICOLÓGICO	X		REPARACIÓN DE GRIETAS, PINTURA	
JURÍDICO	X		UN ARCHIVERO Y ACOMODAR BIEN EL CABLEADO DE LA RED	

TRABAJO SOCIAL	X		REPARACIÓN DE GRIETAS, PINTURA, UN ARCHIVERO	
LABORATORIO	X		NO HAY QUÍMICO NI APARATOS PARA REALIZAR ESTUDIOS CLÍNICOS	
DENTAL	X		HAY FUGA DE AGUA	
NUTRICIÓN		X		
FARMACIA	X		MEDICAMENTOS	
ENFERMERÍA	X		OTRA ENFERMERA, REPARACION DEL REFRIGERADOR PARA VACUNA, JERINGAS PARA VACUNA, TERMOMETROS DE BASTAGO, TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA	
INTENDENCIA		X		
ESTADÍGRAFO	X		ARCHIVEROS PARA LAS CARPETAS	
CAJA	X		CAJA DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DEL DINERO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	
CASA DE DÍA		X		
<b>TALLERES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
CULTURA DE BELLEZA	X		REPARACION DE LUMINAREAS DENTRO DEL TALLER Y REPARACION DE LAS SILLAS.	
REPOSTERÍA		X		
COCINA	X		NO TENEMOS MAESTRO PARA EL TALLER	

ALFABETIZACIÓN		X		
CARPINTERÍA	X		NO TENEMOS MAESTRO PARA EL TALLER	
CORTE Y CONFECCIÓN	X		REPARACIÓN DE LUMINARIAS Y CONTACTOS DENTRO DEL TALLER E INSUMOS DE LIMPIEZA.	
ELECTRICIDAD		X		
HERRERÍA		X		
PINTURA Y MANUALIDADES		X		
<b>CONDICIONES TECNOLÓGICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
LUZ	X		REPARAR LUMINARIAS EXTERIORES DE LA CLÍNICA	
LÍNEA TELEFÓNICA	X		NO SIRVE EL CONMUTADOR	
INTERNET	X		INTERNET INALAMBRICO PARA EL PERSONAL DE TALLERES PARA PODER REALIZAR LOS CURSOS SOLICITADOS	
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
COMPUTADORA	X		ACTUALIZACION DE SOFTWARE Y ACTIVACION DE LICENCIAS	
MOUSE		X		
ESCANER	X		SE TIENE UN MULTIFUNCIONAL QUE ESTA EN MALAS CONDICIONES Y LA TINTA NEGRA ESTA POR TERMINARSE	
COPIADORA	X			
IMPRESORA	X			

INSUMOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
PAPELERÍA	X		FALTA MATERIAL DE PAPELERIA PARA PODER REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CADA AREA	
MATERIAL DE REPARACIÓN/ PINTURA	X		TODO EL CENTRO DE SALUD NECESITA REPARACION DE GRIETAS, RESTAURACION DE APLANADOS Y REPARACION DE GRIETAS	
ÁREA	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
RECEPCIÓN	X		PINTURA Y RESTAURACIÓN DE GRIETAS	
SALA DE ESPERA	X		REPARACIÓN DEL DOMO, EN TIMPO DE LLUVIAS SE FILTRA EL AGUA Y GOTEA EN LA SALA DE ESPERA	
SALA DE USOS MÚLTIPLES		X		
OFICINA ADMINISTRATIVA	X		PINTURA Y RESTAURACIÓN DE GRIETAS	
ÁREA DE JUEGOS O LUDOTECA		X		
LACTARIO		X		
BAÑOS	X		PINTURA Y RESTAURACIÓN DE GRIETAS, REPARACIÓN DE LAVABOS	
RAMPAS DE ACCESO	X		PINTURA	

CAI SAUCES				
DIRECCIÓN: PASEO DE LOS EBANOS S/N, SAUCES I				
RESPONSABLE: C.D. KARLA GABRIELA MONTOYA DUARTE				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CALLES PAVIMENTADAS	X			
ALCANTARILLADO	X			
ALUMBRADO PÚBLICO	X			
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	X		EXISTE EL EQUIPO PERO NO FUNCIONA	
LOTES BALDIOS		X		
MILPAS		X		
BASUREROS		X		
BOTÓN DE PANICO		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MÉDICO	X		REQUIERE DE EQUIPO MÉDICO	
ADMINISTRACIÓN	X		COMPARTE AREA CON LA COORDINACIÓN	
PSICOLÓGICO	X		REQUIERE DE INSUMOS DE PAPELERIA, RECOLOCACIÓN DE LOSETAS	
JURÍDICO		X	ESTA EL AREA PERO REQUIERE DE REMODELACIÓN Y DEL RECURSO HUMANO	
TRABAJO SOCIAL	X			
LABORATORIO	X		ESTÁ EL AREA PERO NO HAY RECURSO HUMANO Y NO ESTÁ EQUIPADO	
DENTAL	X			
NUTRICIÓN	X			
FARMACIA	X		FALTA MEDICAMENTO	

ENFERMERÍA	X		REQUIERE DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y UN AUTOCLAVE (ACTUALMENTE SE COMPARTE CON ODONTOLOGIA ) LOS TRES CONSULTORIOS REQUIEREN DE REPARACION DE GRIETAS Y PINTURA	
INTENDENCIA	X		REQUIERE DE INSUMOS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES Y OFICIO DE ASIGNACION DEL PERSONAL ACTUAL	
ESTADÍSTICO	X		REQUIERE DE ANAQUEL METALICO PARA COLOCACION DE EXPEDIENTES	
CAJA	X		REQUIERE DE CAJA METALICA PARA RESGUARDO DE DINERO Y REPARACION DE CAJONES DE ESCRITORIO PARA RESGUARDO DE LA CAJA.	
CASA DE DÍA	X			
<b>TALLERES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
CULTURA DE BELLEZA	X		PINTURA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS DE SUS MATERIALES	
REPOSTERÍA	X		SE REQUIERE INSTALAR LA SAILDA DE GAS	
COCINA	X			
ALFABETIZACIÓN		X		
CARPINTERÍA	X		REQUIERE DE INSUMOS	
CORTE Y CONFECCIÓN		X		
ELECTRICIDAD		X		

HERRERÍA		X			
PINTURA Y MANUALIDADES		X			
CONDICIONES TECNOLÓGICAS		SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
LUZ	X			SE REQUIERE DE FOCOS EN LA PARTE EXTERNA DE LA UNIDAD	
LÍNEA TELEFÓNICA	X				
INTERNET	X				
EQUIPO DE CÓMPUTO		SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
COMPUTADORA	X			SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN Y/O REEMPLAZO	
MOUSE	X			SE REQUIEREN 5 PIEZAS	
ESCANER		X		SE REQUIERE MULTIFUNCIONAL	
COPIADORA		X			
IMPRESORA		X			
INSUMOS		SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
PAPELERÍA	X			MUY ESCAZA, SE REQUIEREN INSUMOS	
MATERIAL DE REPARACIÓN/ PINTURA	X			TODA LA UNIDAD REQUIERE DE REPARACIÓN DE GRIETAS Y PINTURA	
ÁREA		SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
RECEPCIÓN		X			
SALA DE ESPERA	X			REPARACIÓN DE DOMO, ESTÁ ROTO Y EN TEMPORADAS DE LLUVIAS SE FILTRA EL AGUA	
SALA DE USOS MÚLTIPLES	X			REQUIERE DE IMPERMEABILIZACION, REPARACIÓN DE GRIETAS Y PINTURA	

OFICINA ADMINISTRATIVA		X	
ÁREA DE JUEGOS O LUDOTECA		X	
LACTARIO		X	
BAÑOS	X		REQUIEREN DE MANTENIMIENTO
RAMPAS DE ACCESO	X		

CAI CERRILLO VISTA HERMOSA				
DIRECCIÓN: AV. DEPORTIVA S/N, EL CERRILLO VISTA HERMOSA				
RESPONSABLE: C.D. ADELINA COSME REYES				
ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CALLES PAVIMENTADAS	X			
ALCANTARILLADO	X			
ALUMBRADO PÚBLICO	X			
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA		X		
LOTES BALDIOS		X		
MILPAS		X		
BASUREROS		X		
BOTÓN DE PANICO		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MÉDICO	X			
ADMINISTRACIÓN	X			
PSICOLÓGICO	X			
JURÍDICO		X		
TRABAJO SOCIAL	X			
LABORATORIO	X		NO SE ENCUENTRA EQUIPADO Y FALTAN INSUMOS	
DENTAL	X			
NUTRICIÓN	X		SE REQUIERE DEL RECURSO HUMANO	
FARMACIA	X		SE REQUIERE EL RECURSO HUMANO, FALTA MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIONES, ODONTOLÓGICO	
ENFERMERÍA	X			
INTENDENCIA	X			
ESTADÍGRAFO	X			

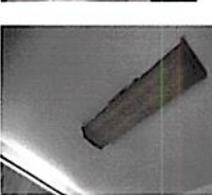
CAJA	X		SE REQUIERE DEL RECURSO HUMANO	
CASA DE DÍA	X			
<b>TALLERES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
CULTURA DE BELLEZA	X			
REPOSTERÍA		X		
COCINA		X		
ALFABETIZACIÓN	X		UNA VEZ A LA SEMANA (JUEVES)	
CARPINTERÍA		X		
CORTE Y CONFECCIÓN	X			
ELECTRICIDAD		X		
HERRERÍA	X			
PINTURA Y MANUALIDADES		X		
<b>CONDICIONES TECNOLÓGICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
LUZ	X			
LÍNEA TELEFÓNICA	X			
INTERNET	X		AUMENTAR VELOCIDAD DEL INTERNET, YA QUE ES MUY LENTO Y EN OCASIONES SE INTERRUMPE EL SERVICIO	
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
COMPUTADORA	X		EQUIPO EN REGULARES CONDICIONES	
MOUSE	X		SE REQUIERE RENOVACIÓN	
ESCANER		X		
COPIADORA	X		ES MUY LENTA	
IMPRESORA	X		ES MUY LENTA	
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
PAPELERÍA		X		

ÁREA	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
MATERIAL DE REPARACIÓN/ PINTURA		X		
RECEPCIÓN	X		PINTURA, RESANAR PAREDES, CAMBIO DE CHAPA	
SALA DE ESPERA	X		LIMPIEZA DE DOMO Y SELLAR FILTRACIONES, PINTURA Y RESANAR PAREDES	
SALA DE USOS MÚLTIPLES		X		
OFICINA ADMINISTRATIVA	X		COLOCAR CANALETAS,REPARACIÓN DE CONTACTO, PINTURA Y CUARTIADURAS	
ÁREA DE JUEGOS O LUDOTECA		X		
LACTARIO		X		
BAÑOS	X		PINTURA,CAMBIAR PUERTA DE SANITARIOS DE MUJERES ESTA ROTA,PLAFON DESPRENDIDO EL DE USURIAS	
RAMPAS DE ACCESO	X		FALTA EL PASAMANOS	

CAI SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLAN

DIRECCIÓN: CALLE ARGENTINA S/N BARRIO LA TRINIDAD

RESPONSABLE: DRA. ARIADNA ELIZABETH FLORES MUCIÑO

ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CALLES PAVIMENTADAS	X			
ALCANTARILLADO	X			
ALUMBRADO PÚBLICO	X			
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA		X		
LOTES BALDIOS	X			
MILPAS	X			
BASUREROS		X		
BOTÓN DE PANICO		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MÉDICO	X			   
ADMINISTRACIÓN	X			
PSICOLÓGICO		X	SE REQUIERE DE RECURSO HUMANO	
JURÍDICO	X			
TRABAJO SOCIAL	X			
LABORATORIO	X		NO SE ENCUENTRA EQUIPADO Y FALTA DE INSUMOS	
DENTAL	X			
NUTRICIÓN	X			
FARMACIA	X		FALTA MEDICAMENTO, MATERIAL ODONTOLÓGICO Y CURACIÓN	
ENFERMERÍA	X		SE REQUIERE DE UN RECURSO HUMANO	
INTENDENCIA	X			
ESTADÍGRAFO	X			

CAJA	X				
CASA DE DÍA	X				
<b>TALLERES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>FOTOGRAFICA</b>
CULTURA DE BELLEZA			LOS TALLERES SE ENCUENTRAN EL EL CDC DE SAN CRISTOBAL HUICHOCHITLAN		
REPOSTERÍA					
COCINA					
ALFABETIZACIÓN					
CARPINTERÍA					
CORTE Y CONFECCIÓN					
ELECTRICIDAD					
HERRERÍA					
PINTURA Y MANUALIDADES					
<b>CONDICIONES TECNOLÓGICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>FOTOGRAFICA</b>
LUZ					
LÍNEA TELEFÓNICA			REVISIÓN LÍNEA POR INFERENCIA EN APARATO TELEFÓNICO		
INTERNET			AUMENTAR VELOCIDAD DE INTERNET		
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>FOTOGRAFICA</b>
COMPUTADORA	x		SE REQUIERE RENOVACIÓN		
MOUSE	x				
ESCANER		x			
COPIADORA		x			
IMPRESORA		x			
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>FOTOGRAFICA</b>

PAPELERÍA		X		
MATERIAL DE REPARACIÓN/ PINTURA		X		
ÁREA	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
RCEPCIÓN	X		PINTURA Y REPARACIÓN DE DOMO	 
SALA DE ESPERA	X		PINTURA, LÁMPARAS, REPARACIÓN DE CUARTIADURAS	
SALA DE USOS MÚLTIPLES		X		
OFICINA ADMINISTRATIVA	X		PINTURA, REPARACIÓN DE CUARTIADURAS, APLANADO DE PARED DEL BAÑO	
ÁREA DE JUEGOS O LUDOTECA		X		
LACTARIO		X		
BAÑOS	X		PINTURA	
RAMPAS DE ACCESO		X		

CAI SAN ANDRES CUEXCONTITLAN

DIRECCIÓN: MIGUEL HIDALGO ESQ CRISTOBAL COLON SAN ANDRES

RESPONSABLE: M.C. KARLA IBETH SÁNCHEZ GOMEZ

ESPACIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CALLES PAVIMENTADAS	X			
ALCANTARILLADO	X			
ALUMBRADO PÚBLICO	X			
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA		X		
LOTES BALDIOS		X		
MILPAS		X		
BASUREROS		X		
BOTÓN DE PANICO		X		
SERVICIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MÉDICO	X			
ADMINISTRACIÓN	X			
PSICOLÓGICO		X		
JURÍDICO	X			
TRABAJO SOCIAL	X			
LABORATORIO		X		
DENTAL	X			
NUTRICIÓN	X			
FARMACIA	X			
ENFERMERÍA	X			
INTENDENCIA	X			
ESTADÍGRAFO	X			
CAJA	X			
CASA DE DÍA		X		
TALLERES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
CULTURA DE BELLEZA	X			

REPOSTERÍA	X			
COCINA		X		
ALFABETIZACIÓN		X		
CARPINTERÍA		X		
CORTE Y CONFECCIÓN		X		
ELECTRICIDAD		X		
HERRERÍA		X		
PINTURA Y MANUALIDADES		X		
<b>CONDICIONES TECNOLÓGICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
LUZ	X		SE VA CONSTANTEMENTE	
LÍNEA TELEFÓNICA	X			
INTERNET	X		NO FUNCIONA	
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
COMPUTADORA	X		DAÑADAS POR LPS CAMBIOS DE VOLTAJE Y LUZ	
MOUSE	X			
ESCANER		X		
COPIADORA		X		
IMPRESORA		X		
<b>INSUMOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>
PAPELERÍA		X		
MATERIAL DE REPARACIÓN/ PINTURA		X	TODA LA INSTALACIÓN REQUIERE PINTURA Y REPARACIÓN DE GRIETAS	
<b>ÁREA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>

RECEPCIÓN	X		QUITAR BARRA DE RECEPCIÓN, PARA TENER MÁS ESPACIO EN SALA DE ESPERA	
SALA DE ESPERA	X		PINTURA, REPARACIÓN DE GRIETAS Y HUMEDAD, FALTA ESPACIO	
SALA DE USOS MÚLTIPLES		X		 
OFICINA ADMINISTRATIVA	X		PINTURA Y REPARACIÓN DE GRIETAS Y HUMEDAD, EQUIPO SECRETARIALES, ESCRITORIO Y FOTOCOPIADORA	
ÁREA DE JUEGOS O LUDOTECA		X		
LACTARIO		X		
BAÑOS	X		PINTURA, REPARACIÓN DE LAVABOS Y MANTENIMIENTO	
RAMPAS DE ACCESO		X		



Alerta de Violencia  
de Género

# toluca

## 2022

Por una vida libre de  
violencias para las niñas  
y mujeres Toluqueñas.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES,  
RESULTADOS FUERTES.

**TOLUCA**  
INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER

Sistema Municipal



Llena de vida



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2022-2024